## LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021 MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Tesorerías

Servicio de Tesorerías (01)

PARTIDA : 08

CAPÍTULO : 05

PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		55.368.793
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.300.760
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		1.108.103
	99	Otros		192.657
09		APORTE FISCAL		54.068.023
	01	Libre		54.068.023
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		55.368.793
21		GASTOS EN PERSONAL	02	43.728.551
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	9.866.510
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.773.722
	03	Vehículos		15.849
	04	Mobiliario y Otros		14.738
	05	Máquinas y Equipos		14.522
	06	<b>Equipos Informáticos</b>		446.168
	07	Programas Informáticos		1.282.445
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

## GLOSAS:

01 Dotación máxima de vehículos	62			
02 Incluye:				
a) Dotación máxima de personal	2.012			
b) Horas extraordinarias año				
- Miles de \$	330.267			
c) Autorización máxima para gastos en viáticos				
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	853.237			
d) Convenios con personas naturales				
- N° de Personas	19			
- Miles de \$	212.753			
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septua	gésimo tercero de la Ley			
N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:				
- N° de personas	29			
- Miles de \$	158.138			
03 Incluye:				
a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653,	de 2001, Ministerio			
Secretaría General de la Presidencia				
- Miles de \$	338.532			
b) El Servicio podrá proporcionar con cargo a estos recu:				
abril a junio, con motivo de la "Operación Renta", refri				
sábado, domingo y festivos y en horario a continuación de				
a los funcionarios del Servicio y al personal contratado	para participar en			
ella.				